Aprueba un incremento en los aranceles de las Residencias de Larga Estadía para agosto y septiembre de 2024, con el objetivo de ajustar las prestaciones a la evolución de las variables económicas. Este aumento es del 2.5% para agosto y 2% para septiembre. La resolución busca garantizar que las residencias brinden servicios de calidad a los afiliados en todo el país